



CUT: 249771-2023

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0879-2023-ANA-AAA.MAN

El Tambo, 28 de diciembre de 2023

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

VISTO:

CUT	249771-2023	Fecha	27 de noviembre de 2023
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO DE SACAS			
Representado por:			Documento
TIMOTEO HURTADO INGAROCA			DNI 20658697
Informe Formalización			Fecha
0150-2023-ANA-AAA.MAN-ALA.MANTARO/ETS			16 de diciembre de 2023

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 0150-2023 ANA-AAA.MAN-ALA.MANTARO/ETS, de la Administración Local de Agua Mantaro.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 25431.00 m³/año, para uso Poblacional, a favor de la "JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO DE SACAS", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

Titular					
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO DE SACAS					
Clase de Uso		Clase Derecho		Tipo de Uso	
Poblacional		Licencia		Poblacional	
Centro Poblado / Comunidad / Anexo					
Centro Poblado de Sacas					
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Junin		
		Prov.	Jauja		
		Dist.	Acolla		
	Administrativa	AAA	Mantaro		
		ALA	Mantaro		
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:438125.00, N:8715895.00			

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial Ñahuimpuquio			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:436869.00 N:8715345.00			
Volumen otorgado anual (m³)		25431.00			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
2160.0	1951.0	2160.0	2090.0	2160.0	2090.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2160.0	2160.0	2090.0	2160.0	2090.0	2160.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a la JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO DE SACAS, Dirección Regional de Salud Junín, Municipalidad Distrital de Acolla y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO DOMINGO OSORIO VALENCIA

DIRECTOR

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - MANTARO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : AAC4FE35

